



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <u>Mercado</u>		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <u>Ochoa</u>		NOMBRES <u>Karen Dayanel</u>	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. <u>1042844537</u>			SEXO F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/>	NACIONALIDAD PAÍS COL. <input type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/> <u>Colombia</u>	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/> NÚMERO _____ D.M. _____					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>20</u> MES <u>07</u> AÑO <u>1991</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Atlantico</u> MUNICIPIO <u>Campo delacruz</u>			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Atlantico</u> MUNICIPIO <u>Campo delacruz</u> TELÉFONO <u>301237452</u> EMAIL <u>KarenDayanel103@gmail.com</u>		

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: <u>Bachiller académico</u>		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	11o.	MES <u>10</u>	AÑO <u>2007</u>

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA: TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA), ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD), RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
	<u>4</u>	<input checked="" type="checkbox"/>		<u>Auxiliar de enfermería</u>	<u>12</u>	<u>2009</u>	<u>08.00644</u>

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FOR AT
HOL OF

1. 2. 3.

3 0 5 8 0

1

1 2

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD <i>ESE Hospital local de campo de la Cruz.</i>	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO <i>Atlántico</i>	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS <i>095-8797578</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="01"/> MES <input type="text" value="04"/> AÑO <input type="text" value="2025"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text" value="31"/> MES <input type="text" value="12"/> AÑO <input type="text" value="2025"/>
CARGO O CONTRATO ACTUAL <i>Auxiliar de enfermería</i>	DEPENDENCIA <i>PIC.</i>	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

7
V 317 2101

1
2
3

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Campo de la Cruz 23.02.2026

Karen Mercedes Ochoa
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO Ó CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. It is essential to ensure that all entries are supported by appropriate documentation and receipts.

3. Regular audits should be conducted to verify the accuracy of the records and identify any discrepancies.

4. The second part of the document outlines the procedures for handling disputes and resolving conflicts.

5. It is important to establish clear communication channels and protocols for addressing any issues that arise.

6. The document also provides guidance on how to manage risks and ensure compliance with relevant regulations.

7. Finally, it emphasizes the need for ongoing training and education for all staff involved in the process.

8. The document concludes by reiterating the importance of transparency and accountability in all business operations.

9. It is hoped that these guidelines will help organizations to improve their internal controls and overall performance.





República de Colombia

Institución Educativa Campo de la Cruz

Campo de la Cruz - Atlántico

Decreto de Promoción de Regula Resolución No. 3692 de 10 de Noviembre de 2009
Comunidad de la Secretaría de Educación y Cultura Departamental

Confirmando

Karen Dayana Mercado Ochoa

Identificada(a) con C.C. 91072073472 Residencia en Barranquilla

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Básica Académica, según los planes y programas vigentes

Alfonso Torres
Rector

Sandra
Secretaria Académica

Laminado de esta copia

120-2019-001 Registro No. 2349

Emite en Campo de la Cruz - Atlántico, a los 15 días del mes de Diciembre de 2017



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO DE LA CRUZ
Campo de la Cruz - Atlántico




ACTA GENERAL DE GRADUACIÓN No. 050

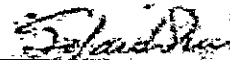
En el Municipio de Campo de la Cruz a los 14 días del mes de Diciembre del año 2007 se reunieron los señores Rector y Secretaría Académica en la Recorrida de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO DE LA CRUZ, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de décimo (10º) Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a la Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de Bachiller Académico a los graduandos cuyos nombres y apellidos, a continuación se relacionan a continuación:

Karen Dayana Mercado Ochoa
Identificada con C.C. 91072013412 Expedido en Barranquilla
Título: Bachiller Académico

Se hace del Acta General No. 50 de fecha 14 de diciembre de 2007, que consta de 131 graduandos que van en el nombre de Mariana Milena Aguilar Miranda, extra con el nombre de Villas y de Elena Ricardo Manjeh.

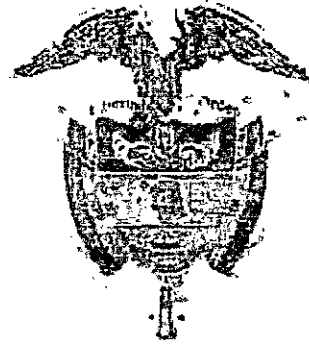
Dada en Campo de la Cruz a los 14 días del mes de Diciembre de 2007


OSIRIS SANJUANELO SUÁREZ
C.C. 2071114 de Campo de la Cruz
Rector


SOLAIDA PÁEZ ESCORCIA
C.C. 2247301 de Campo de la Cruz
Secretaría Académica



República de Colombia



Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO

28 de sept. de 2002

ITC CARL - ROS

Según acuerdo adoptado por el Ministerio Nacional de Salud No. 1106 del 25 de Septiembre de 2002 y la Resolución No. 1418 del 09 de Diciembre del 2002 de la Secretaría de Educación Departamental

Confiere a:

Karen Dayana Mercado Ochoa

C.C. No. 1.043.244.537 de Campo De La Cruz (Atlántico)

El Certificado de Aptitud Ocupacional Técnico en:

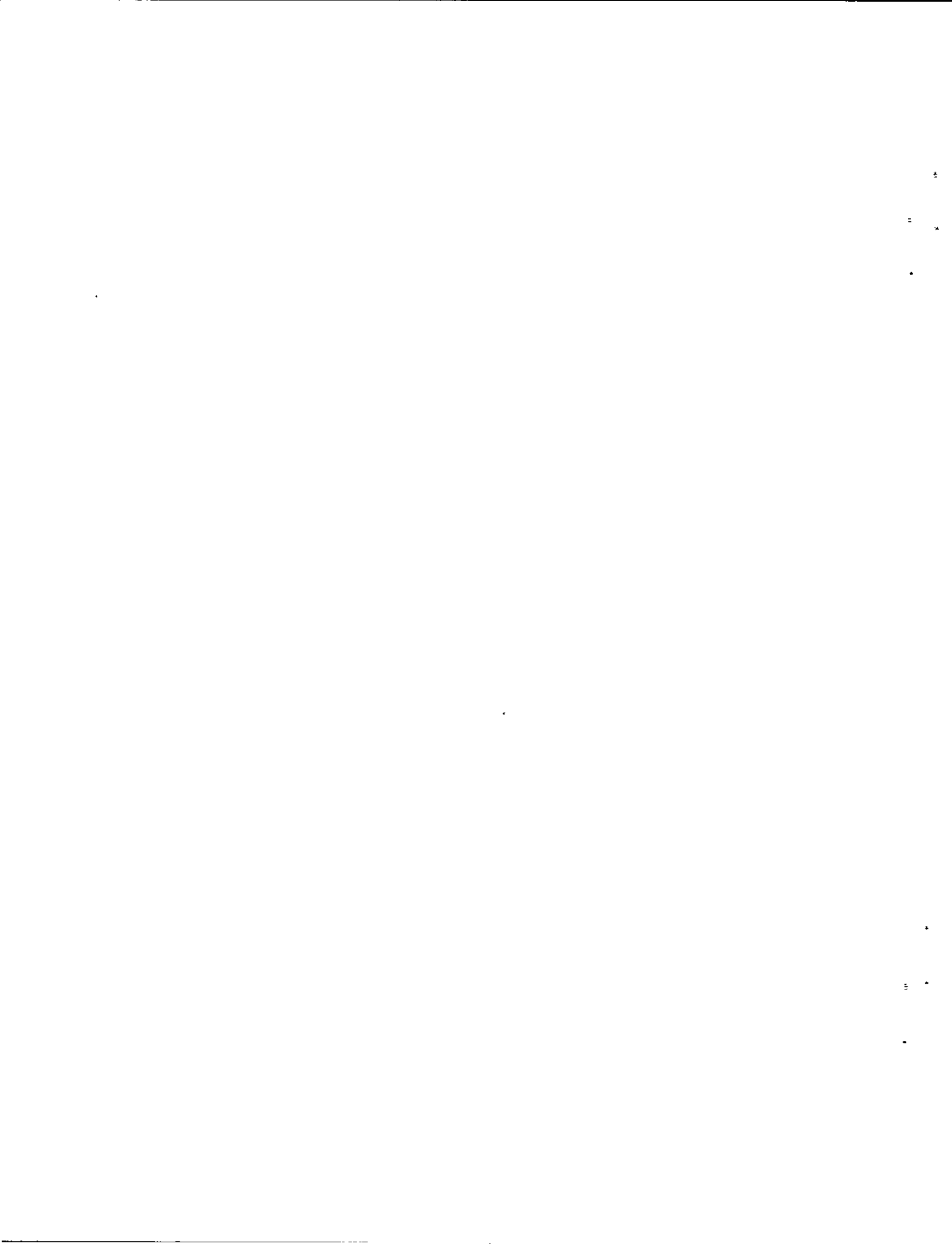
Auxiliar de Enfermería

Por haber cursado y aprobado los planes de estudios correspondientes, de acuerdo a los programas presentados por esta institución ante la Secretaría de Educación Departamental del Atlántico de las normas que rigen la Educación no formal



Juan Alberto...
Director (a)

Jennyfer...
Secretaria





El Instituto Técnico De Artes Y Oficios
Carl-Ros

ACTA DE GRADO N° 012

En el municipio de Abuná larga, a los 23 días del mes de Diciembre del año 2009 se reunieron los suscritos Director y Secretario en la dirección del Instituto Técnico de Artes y Oficios Carl - Ros; institución regida por la Ley General de Educación 115 de 1994, su decreto reglamentario 0114 de 1996 y aprobada por el acuerdo 005 del 25 de septiembre del 2002 por la secretaría de educación distrital, con el fin de formalizar la entrega de Certificados de Actitud Ocupacional Técnico en AUXILIAR DE ENFERMERIA:

Comprobanda la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes, se procedió a entregar el certificado de Actitud Ocupacional Técnico en AUXILIAR DE ENFERMERIA a:

KAREN DAYANA MERCADO OCHOA

C.C. N° 1.043.844.537 de Canipio De la Cruz (Atico)

A quien se le tomó juramento de rigor.

Para constancia de lo anteriormente expuesto, se firma la presente Acta por los suscritos Director y secretario.

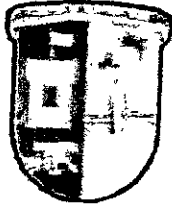

Director


Secretaría

Anotado al Folio N° 001

Libro de Registro N° 019





SECRETARIA DE SALUD
INSCRIPCION DEPARTAMENTAL



**Gobernación
del Atlántico**

Nombre: KAREN DAYANA MERCADO OCHOA

C.C. No. 1.043.844.537

Profesión: AUXILIAR DE ENFERMERIA

Resolución: 08-0644-10-11-02-10

Universidad: Instituto Técnico de Artes y Oficios CARL - ROS

No. Inscripción: 2616

Fecha Expedición: 05/03/2010



RESOLUCIÓN NUMERO 08-

00644

DE 2010.

11 FEB 2010

"Por la cual se concede una Autorización para el Ejercicio de un Oficio"

EL SECRETARIO DE SALUD DEL ATLÁNTICO

En uso de sus Facultades Legales y en especial las contenidas por el Decreto 1875 del 2 de agosto de 1994, y

CONSIDERANDO

Que KAREN DAYANA MERCADO OCHOA, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 104384537 expedida en Campo de la Cruz - Atlántico, ha solicitado autorización del Ejercicio de un Oficio como AUXILIAR DE ENFERMERIA, según Título que le otorgó el INSTITUTO TECNICO DE ARTES Y OFICIOS "CAROL ROS", el día 27 de diciembre de 2009, según Acta de Grado No. 12.

RESUELVE

ARTICULO UNICO Autorizar a KAREN DAYANA MERCADO OCHOA, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 104384537 expedida en Campo de la Cruz - Atlántico para ejercer la Profesión de AUXILIAR DE ENFERMERIA en el Territorio Nacional.

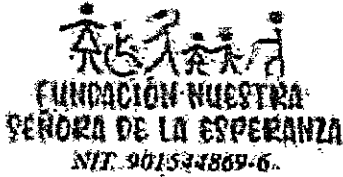
COMUNIQUESE Y CUMPLASE: Dada en Barranquilla - Atlántico, el día

11 FEB 2010

RÓCÍO DEL CARMÍN GAMARRA PEÑA
Secretaria de Salud Departamental

[Redacted area]





Aprobado por Decreto No. 1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica Karen Mercado Ochoa

CC 1043844537 de Campo de la Cruz

Realizó y aprobó el Curso de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual - Código Fuesia - Resolución 3100 / 2019 y Sentencia C - 55 - 2022 con un total de 80 Horas.

Fecha de emisión: 2025-05-15
Fecha de vencimiento: 2025-05-15



Sol Covaleda

ING SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal.

Deiby Steffens

DEIBY STEFFENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
CP 3205
Docente.

Rosa Guzman

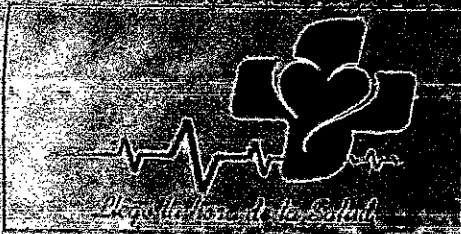
ROSA GUZMAN
ESP Orientación Educativa y
Desarrollo Humano
Docente Especialista

1

2

3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL LOCAL DE CAMPO DE LA CRUZ
NIT900.017.892-2

**EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA ESE HOSPITAL
LOCAL DE CAMPO DE LA CRUZ**

HACE CONSTAR

Que: **KAREN MERCADO OCHOA** identificada con la cédula de ciudadanía N° **1043841537**, prestó sus servicios en nuestra entidad a través de contrato de prestación de servicio de apoyo a la gestión asistencial como **AUXILIAR DE ENFERMERIA - VACUNACION** realizando actividades sin estar sujeto a subordinación ni dependencia, actuando de manera independiente y autónoma así:

FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	OBJETO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE TERMINACION
02/05/2016	30/06/2016	Apoyo a la gestión asistencial como auxiliar de enfermería - vacunación	100%
16/12/2016	31/12/2016	Apoyo a la gestión asistencial como auxiliar de enfermería - vacunación	100%
01/08/2020	31/12/2020	Apoyo a la gestión asistencial como auxiliar de enfermería - vacunación	100%
01/01/2021	31/12/2021	Apoyo a la gestión asistencial como auxiliar de enfermería - vacunación	100%
01/01/2022	31/12/2022	Apoyo a la gestión asistencial como auxiliar de enfermería - vacunación	100%
01/01/2023	31/12/2023	Apoyo a la gestión asistencial como auxiliar de enfermería - vacunación	100%
01/01/2024	15/05/2024	Apoyo a la gestión asistencial como auxiliar de enfermería - vacunación	100%

Se expide en Campo de la Cruz Atlántico, a los diecinueve (19) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).


ROBERTO MERCADO PAZ
Profesional Universitario

Proyectó: ECANTILLO

Handwritten notes at the top of the page, including a date "1942" and some illegible text.

Main body of handwritten text, consisting of several paragraphs of notes, possibly a list or a series of observations.

Handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or a concluding note.



HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SABANA LARGA

Servicio de Medicina de Emergencias

EL VALORANTE PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SABANA LARGA

CERTIFICACION

QUE, EN EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SABANA LARGA, NO SE TIENE CONTRATO DE SERVIDOR PÚBLICO CON LA SEÑORA KAREN DAYANA MERCADO OCHOA, inscrita con la cédula de identidad No. 8.820.445.77, ubicada en Calle de la Cruz - Alto del Sol, ciudad de Bogotá, D.C.

CONTRATO	FECHA DE CONTRATO	GRUPO	VALOR	PLAZO
1000	1999/01/01	SEÑORA KAREN DAYANA MERCADO OCHOA	1.000.000	12 MESES
1001	1999/01/01	SEÑORA KAREN DAYANA MERCADO OCHOA	1.000.000	12 MESES
1002	1999/01/01	SEÑORA KAREN DAYANA MERCADO OCHOA	1.000.000	12 MESES
1003	1999/01/01	SEÑORA KAREN DAYANA MERCADO OCHOA	1.000.000	12 MESES
1004	1999/01/01	SEÑORA KAREN DAYANA MERCADO OCHOA	1.000.000	12 MESES
1005	1999/01/01	SEÑORA KAREN DAYANA MERCADO OCHOA	1.000.000	12 MESES
1006	1999/01/01	SEÑORA KAREN DAYANA MERCADO OCHOA	1.000.000	12 MESES
1007	1999/01/01	SEÑORA KAREN DAYANA MERCADO OCHOA	1.000.000	12 MESES
1008	1999/01/01	SEÑORA KAREN DAYANA MERCADO OCHOA	1.000.000	12 MESES
1009	1999/01/01	SEÑORA KAREN DAYANA MERCADO OCHOA	1.000.000	12 MESES
1010	1999/01/01	SEÑORA KAREN DAYANA MERCADO OCHOA	1.000.000	12 MESES
1011	1999/01/01	SEÑORA KAREN DAYANA MERCADO OCHOA	1.000.000	12 MESES
1012	1999/01/01	SEÑORA KAREN DAYANA MERCADO OCHOA	1.000.000	12 MESES
1013	1999/01/01	SEÑORA KAREN DAYANA MERCADO OCHOA	1.000.000	12 MESES
1014	1999/01/01	SEÑORA KAREN DAYANA MERCADO OCHOA	1.000.000	12 MESES
1015	1999/01/01	SEÑORA KAREN DAYANA MERCADO OCHOA	1.000.000	12 MESES
1016	1999/01/01	SEÑORA KAREN DAYANA MERCADO OCHOA	1.000.000	12 MESES
1017	1999/01/01	SEÑORA KAREN DAYANA MERCADO OCHOA	1.000.000	12 MESES
1018	1999/01/01	SEÑORA KAREN DAYANA MERCADO OCHOA	1.000.000	12 MESES
1019	1999/01/01	SEÑORA KAREN DAYANA MERCADO OCHOA	1.000.000	12 MESES
1020	1999/01/01	SEÑORA KAREN DAYANA MERCADO OCHOA	1.000.000	12 MESES

Se debe considerar que los anteriores contratos no generan en una sola de ellas el salario (base), tampoco dan lugar al momento de pago de prestaciones sociales por parte de la ESE Hospital Departamental de Sabana Larga.

La presente certificación se expide a petición escrita por parte del interesado, a las 20 horas del día 20 de febrero de 2013.


 UNANIMIDAD
 Presidente del Comité de Control


 Presidente del Comité de Control

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY



**E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE
CAMPO DE LA CRUZ**

Calle 10 No. 4 - 09.

NIT. 900 017 892-2

**EL SUSCRITO GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE
CAMPO DE LA CRUZ**

CERTIFICA

Que la Joven **KAREN MERCADO OCHOA**, identificada con CC No. 1.043.844.53 Expedida en Campo de la Cruz, Realizo sus practicas en esta Institucion de **AUXILIAR DE ENFERMERIA** desde el 3 de Agosto al 4 de Noviembre de 2009. Por solicitud del Instituto de **CARL ROSS**. Roto por los servicios de Urgencias, Consulta Externa y Laboratorio.

Se expide la presente a petición de la parte interesada a los Diecinueve (19) días del mes de Noviembre de 2009.


FARID VIEIRA GONZALEZ

Gerente

Hospital Local
Campo de la Cruz
Atlix
Nit 900 017 892-2

*Atlix
30-11-09*





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL LOCAL DE CAMPO DE LA CRUZ

HAREMOS QUE FUNCIONE


CERTIFICADO DE IDONEIDAD

En cumplimiento de lo señalado artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993 y de la Ley 1150 de 2007, se

CERTIFICA

Que realizado el estudio y evaluación de la documentación presentada en relación con la formación académica y experiencia laboral por la señora KAREN DAYANA MERCADO OCHOA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.043.844.537, se ha podido comprobar que cumple íntegramente con los requisitos determinados en los estudios previos prestación de servicios técnicos de auxiliar de enfermería, y por lo tanto, se estima que puede desempeñar las actividades contratadas, con la competencia e idoneidad suficiente. De otra parte, se certifica que, la información documental aportada por el adjudicatario del contrato, ha sido comprobada y validada de acuerdo con los procedimientos internos establecidos y en cumplimiento de la normatividad vigente.

Para constancia se firma en Campo de la Cruz, a los dos (2) días del mes de enero del 2023.


MARION ENEIDA LAFAURIE MOVILLA
GERENTE



CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 18 de febrero de 2026, a las 18:19:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1043844537
Código de Verificación	1043844537260218181918

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



11
10
9
8
7
6
5
4
3
2
1

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

1954

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
OFFICE OF THE DEAN
540 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
OFFICE OF THE DEAN
540 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
OFFICE OF THE DEAN
540 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
OFFICE OF THE DEAN
540 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60637

1954

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
OFFICE OF THE DEAN
540 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60637

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 291554250



PIB
18:33:21
Hoja 1 de 01

△ Bogotá DC, 18 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(ia) señor(a) KAREN DAYANA MERCADO OCHOA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1043844537:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

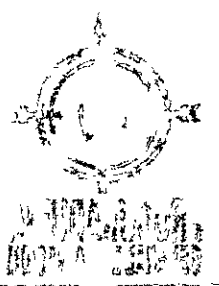
ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

1954
1953
1952
1951
1950

CERTIFICADO DE MATRÍCULA

CENTRO DE INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS



El Sr. [Name] [Address] [City] [Province] [Country]

Matrícula N.º [Number]

El Sr. [Name] [Address] [City] [Province] [Country]

El Sr. [Name] [Address] [City] [Province] [Country]

[Signature]

SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
CONICET

[Signature]



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:26:12 PM horas del 18/02/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1043844537

Apellidos y Nombres: MERCADO OCHOA KAREN DAYANA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-
atc@policia.gov.co)



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Repunitivos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a las 09:27:15 PM del día 02/02/2016, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 1442 44337
Apellido y Nombre: **MERCADO OCHOA WALTER DAYANA**

NO TIENE ASUNTOS PENALES EN LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 249 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia 511488 del 21 de mayo de 2013, expedida por la Honorable Corte Constitucional, la ley 1712 de 2014, en concordancia con el artículo 249 de la Constitución Política de Colombia, se estableció la obligación de las autoridades judiciales de proporcionar información sobre los antecedentes penales de las personas que no registren antecedentes penales, para un mayor conocimiento de la ciudadanía y para la promoción de la transparencia en la gestión de la Presidencia de la República.

Esta consulta es válida en todo momento y cuando se encuentre en proceso de actualización, podrá haber cambios en la información que se muestra. La información que se muestra en esta consulta es de carácter informativo y no constituye un documento legal. La información que se muestra en esta consulta es de carácter informativo y no constituye un documento legal.

Si tiene alguna duda con el resultado de la consulta, puede acudir a las oficinas de atención al ciudadano de la Policía Nacional de Colombia o al correo electrónico: atencionciudadano@policia.gov.co

LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
CALLE 100 No. 100-100, Bogotá, D.C.
TEL: (57) 1 234 5678
WWW.POLICIA.GOV.CO





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/09/2023 12:08:26 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1043844537** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **72471545** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda	Imprimir
----------------	----------

515-9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General E.T. 38 y 28 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910113



ES UN
HONOR
SER POLICIA

AS :

... ..

... ..

... ..



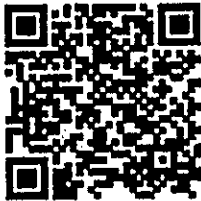
**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1043844537 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/02/2026 09:21 AM



Código Verificación: C35H6XUSKD

Válida hasta: 27/05/2026

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

A 1
L

E



1 2 3 4

2

4

5

6

8

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con sólo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de identificación:

Cédula de ciudadanía

Número identificación:

1043844537

Ciudad: Bogotá, D.C. (seleccionar)

Bogotá

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) **KAREN DAYANA MERCADO OCHOA** identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número **1043844537**.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a), la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de emisión: viernes, 27 de septiembre de 2012. Hora de consulta: 16:54:48.

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro tal y como lo contiene sobre dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta sus dichos términos expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos y se expide para reportar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y post-venta ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Adobe Acrobat. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013, Procuraduría General de la Nación. Todos los derechos reservados.
Desarrollado por: CIB Software Colombia S.S. S.A.

2

4

10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

21 22

23

24

25

26

27

28

29

**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

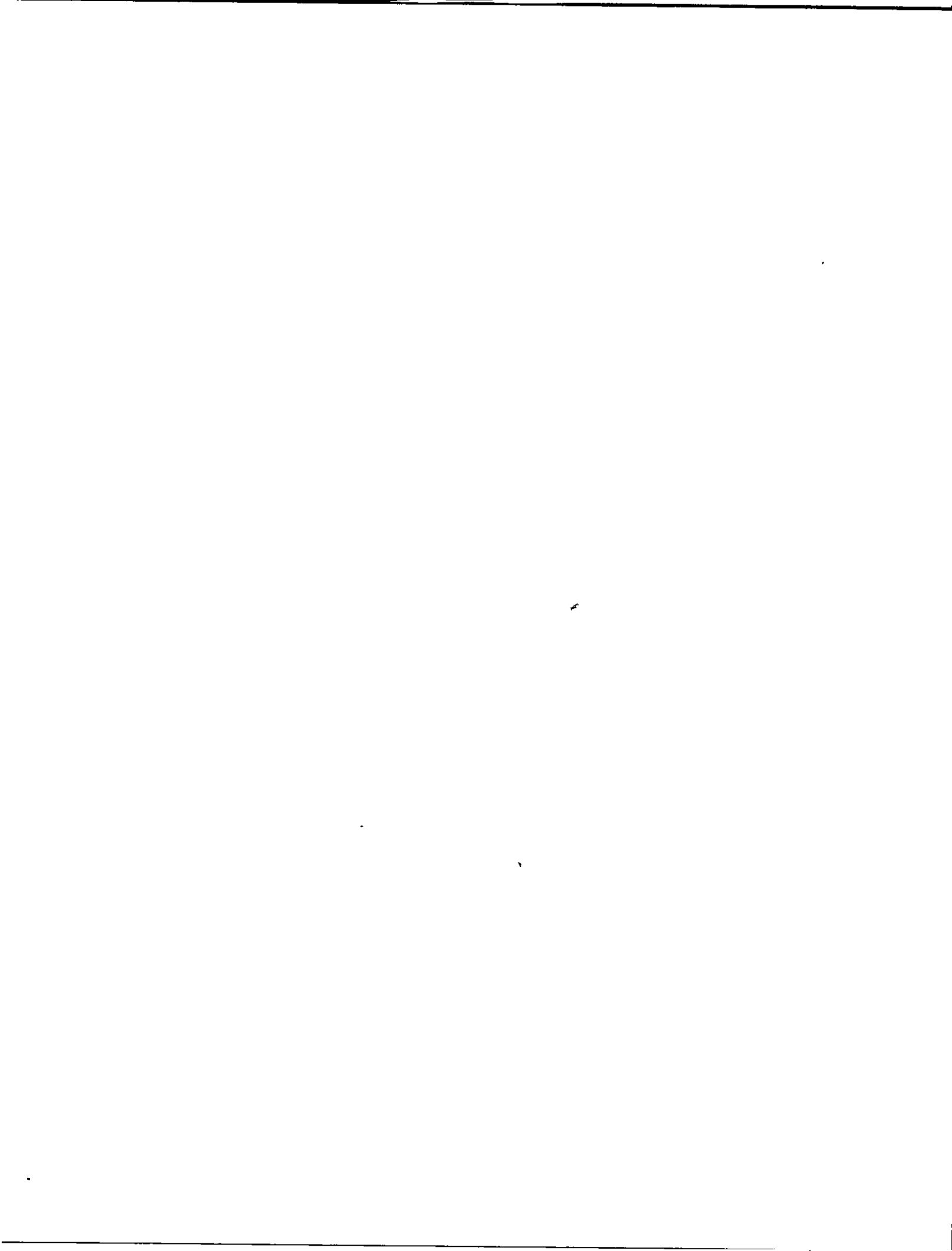
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:09:05 horas del 19/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1043844537**,

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ese hospital local de campo de la cruz**, con NIT **900017892-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>





**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

en Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

KAREN DAYANA MERCADO OCHOA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.043.844.537**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 17 de Septiembre del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

1000 S. EAST ASIAN BLDG. CHICAGO, ILL. 60607

UNIVERSITY OF CHICAGO

LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF CHICAGO

1000 S. EAST ASIAN BLDG.

CHICAGO, ILL.

UNIVERSITY OF CHICAGO

LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF CHICAGO

1000 S. EAST ASIAN BLDG.

CERTIFICA QUE

El (La) Señor(a) **KAREN DAYANA MERCADO OCHOA** identificado con Cédula de ciudadanía número **1043844537** registra en nuestra Base de Datos en condición de: **CABEZA DE FAMILIA**.

Estado Afiliado: **Activo**
IPS de atención: **ESE HOSPITAL LOCAL DE CAMPO DE LA CRUZ**
Nivel de Sisben: **1**
Fecha afiliación: **22/11/2017**
Régimen: **Subsidiado**
Modalidad Subsidio: **Subsidio Total**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) a **QUIEN INTERESE** el 02 de marzo del 2026. Esta es el Reflejo de la información registrada en nuestro sistema de información hoy.

Observaciones:

- NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS
- No válido para prestación de servicios que se realiza entre IPS y EPS
- Puede consultar más detalle en nuestra página web: www.mutualser.org
- Línea permanente 24 Horas 018000116882 o #603

Cordialmente,



EMIRO SERRANO

Director de Operaciones - Subsidiado

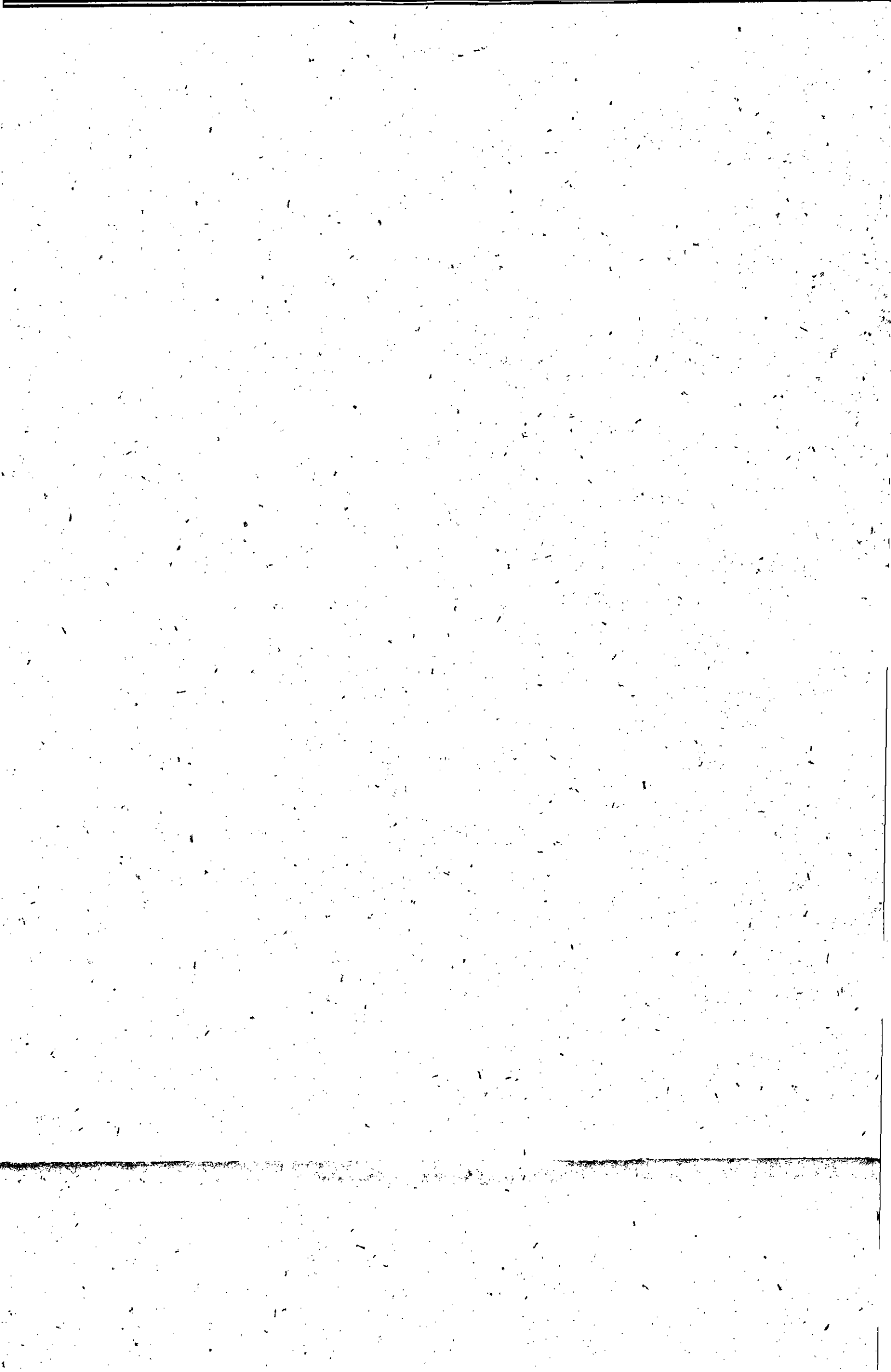
afiliacion@mutualser.com

MUTUAL SER EPS

Atención sin tanta vuelta

Barrio La Concepción, Carretera troncal No. 71 B - 106, Teléfono: (5) 651 73 93
Línea permanente de atención al usuario 01 8000 1168 82 / E-mail: mutualser@mutualser.org
Cartagena de Indias

Validado Supersotud 



2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141010157490



(415)7707212489984(8020) 000614101015749 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 4 3 8 4 4 5 3 7

8. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 4 3 8 4 4 5 3 7

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Atlántico

0 8

30. Ciudad/Municipio

Campo de la Cruz

1 3 7

31. Primer apellido

MERCADO

32. Segundo apellido

OCHOA

33. Primer nombre

KAREN

34. Otros nombres

DAYANA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Digna

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Atlántico

0 8

40. Ciudad/Municipio

Campo de la Cruz

1 3 7

41. Dirección principal

CL 4 5 84 BRR EL CARMEN

42. Correo electrónico

karendmo103@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 1 2 3 7 1 4 5 2

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

8 6 9 9

2 0 1 1 0 4 0 7

7 4 9 0

2 0 2 4 0 4 1 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo 57. Modo 58. CPC 1 2 3

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VALENCIA MEJIA ERIKA MARCELA

985. Cargo Analista IV

Certificación Bancaria

Miércoles, 09 de abril de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que KAREN DAYANA MERCADO OCHOA Identificado(a) con CC 1043844537, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	12042647509	2022-09-29	ACTIVO	****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellán - Local: (57-4) 510 50 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 856 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe,
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

1000

5

.

1

1

2

1

1

.

1000

1000

1000